

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GEDESOCONSULT GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**
Celebrada el 28 de marzo de 2016

En la ciudad de Quito, hoy veintiocho (28) de marzo de 2016, siendo las 13:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle José Puerta N39-188 y Av. Eloy Alfaro, en el Barrio " Batan ", al amparo del artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, y estando presente la totalidad del capital social de la compañía se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, con la comparecencia de los socios de la compañía GEDESOCONSULT GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL CIA.LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital suscrito USD	Capital pagado USD	Participaciones	%
Irina Zulay Mancheno Rodríguez	50,00	50,00	50	5%
Rosa Tabatha Medina Valdez, representada por la doctora Maria Victoria Córdova Misas conforme carta poder.	50,00	50,00	50	5%
Mónica Patricia Pazmiño Martínez, representada por la señora Lourdes Alicia Pazmiño Martínez conforme poder especial.	900,00	900,00	900	90%
TOTAL	1.000,00	1.000,00	1.000	100%

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la junta la señora Lourdes Alicia Pazmiño Martínez y como Secretaria su titular la señora Irina Zulay Mancheno Rodríguez en su calidad de Gerente General de la compañía.

La secretaria informa que la lista de los socios presentes en la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, y conforman el cien por ciento del capital social de la compañía.

La Junta General pasa a tratar el siguiente orden del día, que se examina a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado la Gerente General (administradora) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2015.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2015.

A continuación el orden del día pasa a tratarse.

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado la Gerente General (administradora) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2015.

En lo relativo al primer punto del orden del día, la secretaria da lectura al informe de la Representante Legal. Se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2015, con la abstención del administrador de acuerdo a la Ley.

2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2015.

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de GEDSOCOCONSULT GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL CIA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2015 arrojaron una utilidad de QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD. 15.186,05).

De las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015 se destinó el 15% relativo a DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 91/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2.277,91) para utilidades de los trabajadores de la compañía y el 22% relativo a MIL QUINIENTOS UNO CON 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1.501.06), para impuesto a la renta.

La diferencia, esto es de ONCE MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 11.407.08) queda a disposición de la junta general.

Todo ello es aprobado unánimemente por la Junta General.

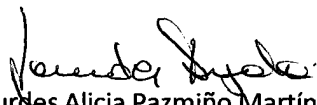
Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregaran:

- Informe del Representante Legal
- Estados financieros
- Carta Poder a favor de la doctora María Victoria Córdova Misas.
- Poder Especial a favor de la señora Lourdes Alicia Pazmiño Martínez.

Reinstalada la sesión, la secretaria de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 14h30, se da por concluida la sesión.

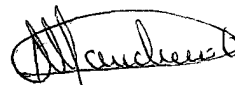


Lourdes Alicia Pazmiño Martínez

PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

Apoderada Especial de

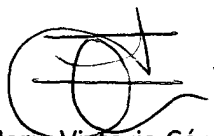
Mónica Patricia Pazmiño Martínez



Irina Zulay Mancheno Rodríguez

SECRETARIA DE LA JUNTA

SOCIA



Maria Victoria Córdova Misas

Representante de:

Rosa Tabatha Medina Valdez

SOCIA

